

Asunción, 21 de *Marzo* de 2023.

N.P N° 141 /2023.-

SEÑORA: CARMEN UVALDI, MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA

SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL (S.T.P)

Tengo el honor de dirigirme a Ud., en el marco del Decreto N° 8759/2023 **POR EL CUAL REGLAMENTA LA LEY N° 7050/2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023"**, en su Art. 51 establece que .."La Secretaria Técnica De Planificación Establecerá para el presente Ejercicio Fiscal los Procedimientos, Cronogramas y Lineamientos a que se deban adecuar los Organismos y Entidades del Estado (OEE) para la PROGRAMACION, EJECUCION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LOS PLANES OPERATIVOS INSTITUCIONALES (POI) en el marco del Sistema de Planificación por Resultados (SPR), a fin de remitir la Resolución de Presidencia N° 715/2023, en la cual se designa a los responsables de la carga de datos u otros en el Sistema de Planificación de Resultados.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarla con mi mas alta y distinguida consideración.-



Gail Gina Gonzalez Yaluff
ABG. MAG. GAIL GINA GONZALEZ YALUFF
PRESIDENTA DEL INDERT

S.T.P.
SECRETARIA GENERAL
Ex: *612/2023*
Fecha: *21/03/2023*
Hora: _____
Andrea B. Almirón
Asistente
S.T.P.